

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7916 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Annuncia

1. Que en el concurso número 83/2009-G referente al deudor Jar Frame Door System, S.L., con CIF B-99171035, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el artículo 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el "BOE", los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 27 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150008382-1